



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Córdoba, **31 AGO 2011**  
CUDAP: EXP-UNC: 0061785/2010

### VISTO

Lo expresado por la Prof. Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento a fs. 64 del presente expte., respecto de Renovar el contrato suscripto con la **Bioq. María José Etcheverry - DNI 28.111.998** para desempeñar funciones como responsable de Seguridad de las Personas y Residuos Patógenos, a realizarlas en la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML) de la Facultad, a partir del 01 de Septiembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012;

### CONSIDERANDO

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;  
Que se cuenta con el informe de factibilidad económica del Área Económico Financiera;  
Que se cuenta con un informe de desempeño y justificación de la necesidad de renovación de la contratada;  
Que se tiene en cuenta lo establecido en Res. HCS 149/09;  
Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ord. HCS 15/08;

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer se efectúe la renovación del contrato suscripto con la **Bioq. María José Etcheverry – DNI 28.111.998**, a partir del 01 de septiembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012 para desempeñar funciones como responsable de Seguridad de las Personas y Residuos Patógenos, a realizarlas en la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral (OGHSML) de la Facultad;

**Artículo 2do.:** Establecer que los honorarios que perciba la Bioq. Etcheverry, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente Resolución, sean atendidos con partidas asignadas por la Res. HCS 149/09;

**Artículo 3ro.:** Tómesese nota, comuníquese a los interesados, regístrese en la página web de la Dirección General de Personal y Archívese.  
mf/SB

**RESOLUCIÓN 1110**

Prof. Dr. **ANDRÉS M. GRANADOS**  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



*M. Strumia*  
Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC